

Guayaquil, 10 de Abril del 2018

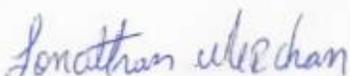
**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

**Señores Accionistas  
MAGNASESA S.A.**

En calidad de comisario de **MAGNASESA S.A** y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.  
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que MAGNASESA S.A no ha iniciado actividad operativa alguna durante el ejercicio económico del 2017.  
De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera Inmediata para los 2018 Y 2019.

Atentamente,

  
**JONATHAN MERCHAN INDACOCHEA**  
**C.I. 0931130603**